



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 17 de Marzo de 2015.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015;
- ✓ Pedido de Materiales N° 32.697, de fecha 02.01.2015, emitido por OPERACIONES;
- ✓ Adquisición N° 3000-28-L115;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 16.03.2015;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16.03.2015;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N°3.310 .-

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN LAVA COPAS PARA BAR UN RECIPIENTE, OPERACIONES"**, **ADQUISICIÓN N° 3000-28-L115**, al proveedor, **SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA**, RUT N° 76.218.641-1, Ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 78.276 (Setenta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.31.02.005.002, "Equipamiento salón Municipal" del presupuesto municipal vigente.
- 4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE (5)